

EDICTO N° 60

En la presente solicitud de registro N° 94795-01 de fecha 27 de diciembre de 2023 de la PATENTE DE INVENCION denominada PROCESOS PARA LA PREPARACIÓN DE DERIVADOS DE (S)-2-(4-CLORO-2-METOXIFENIL)-2-(3-METOXI-5-(METILSULFONIL)FENIL)AMINO)-1-(1H-INDOL-3-IL)ETENONA., propiedad de JANSSEN PHARMACEUTICALS, INC. presentada por su apoderado legal AROSEMENA, NORIEGA Y CONTRERAS se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 12 de marzo de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94795-01 denominada PROCESOS PARA LA PREPARACIÓN DE DERIVADOS DE (S)-2-(4-CLORO-2-METOXIFENIL)-2-(3-METOXI-5-(METILSULFONIL)FENIL)AMINO)-1-(1H-INDOL-3-IL)ETENONA., se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 12 de marzo de 2025. *A las 11:55 a.m.*

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



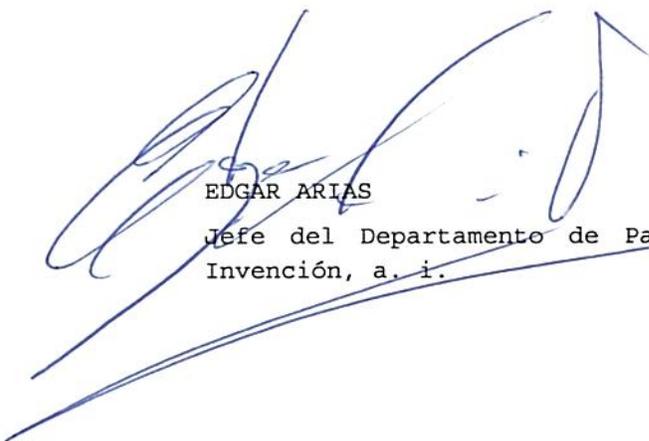
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 12 de marzo de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94795-01 denominada PROCESOS PARA LA PREPARACIÓN DE DERIVADOS DE (S)-2-(4-CLORO-2-METOXIFENIL)-2-(3-METOXI-5-(METILSULFONIL)FENIL)AMINO)-1-(1H-INDOL-3-IL)ETENONA., se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 94795-01
--	--

Titulo: PROCESOS PARA LA PREPARACIÓN DE DERIVADOS DE (S) -2- (4-CLORO-2-METOXIFENIL) -2- (3-METOXI-5- (METILSULFONIL) FENIL) AMINO) -1- (1H-INDOL-3-IL) ETENONA.

Fecha Solicitud: 27 de diciembre de 2023

Solicitante: JANSSEN PHARMACEUTICALS, INC.

Abogado: AROSEMENA, NORIEGA Y CONTRERAS

Examinador: LORENZA VALENZUELA

Prioridades de: China SOLICITUD No.PCT/CN2021/103244 DEL 29 de junio de 2021
China SOLICITUD No.PCT/CN2022/091064 DEL 6 de mayo de 2022

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
EPO-INTERNAL CHEM ABS DATA PATENSCOPE.COM	BASE DE DATOS EN INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
A	WO 2016/180696 A1 (JANSSEN PHARMACEUTICALS INC [US]) 17 November 2016 (2016-11-17) cited in the application page 16; example 1 page 19; example 2 page 22; example 3 page 25; example 4 page 28; example 5 page 31; example 6 page 33; example 7 page 36; example 8 page 39; example 9 page 42; example 10 page 46; example 11	1-15

Observacion de Reivindicaciones:
NO SE ENCONTRARON DOCUMENTOS RELEVANTES.

Observacion general:
ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL No. WO 2023/274237 A1


Firma Examinador




EDGAR ARIAS

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	Solicitud No: 94795-01

Título: PROCESOS PARA LA PREPARACIÓN DE DERIVADOS DE (S)-2-(4-CLORO-2-METOXIFENIL)-2-(3-METOXI-5-(METILSULFONIL)FENIL)AMINO)-1-(1H-INDOL-3-IL)ETENONA.

Fecha Solicitud: 27 de diciembre de 2023

Solicitante: JANSSEN PHARMACEUTICALS, INC.

Abogado: AROSEMENA, NORIEGA Y CONTRERAS

Examinador: LORENZA VALENZUELA

Realizado el 12 de marzo de 2025

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.